



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Por acuerdo del pleno de fecha 26 de agosto de 2020 se aprobó por unanimidad el nombramiento de vocales para la renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos de Borox, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Ley 7/2000, de 23 de noviembre, de ordenación del aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras, resultando:

Presidente: Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Borox, doña Soledad Delgado Martín.

Secretario: El/la Secretario/a-Interventor/a del Ayuntamiento de Borox.

Vocales: En representación de los agricultores:

1. Javier Ocaña López.
2. Juan Ignacio Ocaña Pozo.
3. Ignacio Blanco Mateo.

Vocales: En representación de los ganaderos:

1. Tomas Mateo Mateo.
2. Ángel Martín Moreno.
3. Eduardo Ocaña Pozo.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el pleno de este Ayuntamiento de Borox, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Borox, 7 de mayo de 2021.-La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-2288